

VISITA DEL PAPA LEÓN XIV A ESPAÑA

6 de junio 2026

2.- Encuentro con los miembros del parlamento español

Vengo ante todos ustedes como obispo de Roma y pastor de la Iglesia Católica. Mi presencia entre ustedes quiere ser un gesto de cercanía hacia España.

La Iglesia camina con la humanidad y se deja interpelar por todo lo que concierne a la existencia de los hombres y las mujeres de hoy. Reconoce la autonomía de las realidades terrenas y la distinción entre comunidad eclesial y comunidad política, aporta una reflexión nacida del deseo de servir al bien común y de recordar aquello que hace verdaderamente humana la convivencia.

Aquí las diferencias se escuchan, se ordenan y cuando es posible, se convierten en decisión compartida. La pregunta que surge es decisiva:

España posee una memoria particularmente rica que permanece viva y se expresa en la proclamación de Cervantes acerca de la libertad en las páginas del Quijote, la hondura espiritual de santa Teresa de Ávila o la inquietud metafísica de Unamuno.

España ha reconocido al ser humano como criatura abierta a la verdad, dotada de libertad y con sed de eternidad, alguien cuya dignidad precede a toda utilidad. Esto nos conduce a la Escuela de Salamanca donde hace 500 años, algunos maestros comprendieron que la razón no podía ser invocada para justificar la fuerza o el interés cuando se presentaban como convenientes. Introdujeron así el discernimiento histórico. Profesores como fray Francisco de Vitoria y otros dominicos y jesuitas contribuyeron a formar una conciencia jurídica capaz de recordar que la autoridad implica siempre una responsabilidad y que todo ser humano debe ser reconocido como sujeto de derechos y deberes. Ese legado vive en estas cortes cada vez que el legislador se pregunta cómo hacer que lo posible sea justo, que lo legal sea verdaderamente humano.

Hoy el progreso ofrece posibilidades admirables y lo vemos en el desarrollo de la inteligencia artificial, como he recordado en mi reciente encíclica. La tecnología no es en sí misma neutral, porque toma el rostro de quien la concibe, la regula y la utiliza, nuestro discernimiento debe centrarse en qué lugar ocupa la persona humana en nuestras decisiones. Este discernimiento comienza por una afirmación primera: toda sociedad auténticamente justa se edifica sobre el reconocimiento de la dignidad inviolable de la persona humana. Dignidad que no puede quedar sometida al vaivén de las mayorías de cada momento. Por eso debe orientar todo ordenamiento jurídico positivo.

Esta convivencia puede verse amenazada por la cultura del descarte. ¿Puede llamarse plenamente justa una comunidad que deja en la sombra al niño aún no nacido, al anciano, al enfermo, a quien sufre en silencio o a quien depende enteramente del cuidado de los demás?

Toda vida humana debe ser reconocida y custodiada desde su concepción hasta su ocaso natural.

En este contexto, reviste particular importancia la familia, realidad humana primera y fundamento natural de la comunidad. En el hogar se entrelazan las generaciones y se transmite una memoria viva que da continuidad interior a la sociedad. La familia será siempre la primera escuela de la humanidad.

También las instituciones educativas ocupan un lugar decisivo en esta tarea. Esta colaboración ha de respetar siempre el “*derecho primario e inalienable*” de los padres a elegir el tipo de formación y educación que reciben sus hijos, en coherencia con sus propias convicciones morales, culturales y religiosas.

La afirmación de la dignidad humana no puede permanecer abstracta cuando tantas personas se ven obligadas a dejarlo todo para buscar paz, seguridad y futuro. La situación de los migrantes y refugiados exige una respuesta que mire las personas, afronte las causas que las obligan a partir y vaya más allá de la mera gestión de flujos. Es necesaria una acogida respetuosa y posibilidades reales de integración, promoviendo al mismo tiempo el derecho a permanecer en la propia tierra, trabajando para que nadie tenga que abandonar su hogar por falta de paz, seguridad o condiciones dignas de vida.

Muchas personas siguen siendo presas de traficantes y contrabandistas que se aprovechan de su desesperación. Ninguna nación puede afrontar por sí sola un desafío de esta magnitud. Por ello es indispensable una respuesta coordinada, solidaria y eficaz, capaz de garantizar protección, acogida y oportunidades reales de integración a quienes emigran.

El mundo atraviesa una profunda crisis espiritual y cultural. Reclama una palabra pública que respete a quien piensa distinto, instituciones puestas al servicio del encuentro, una memoria histórica que busque la verdad y la reconciliación. Preocupa que también en Europa vuelva a presentarse el rearme como respuesta casi inevitable ante la fragilidad del escenario internacional. La verdadera seguridad, en cambio, nace de la justicia, del diálogo paciente, del respeto al derecho internacional y de una política capaz de poner la vida de los pueblos por encima de los intereses que se benefician de la guerra.

El desarrollo de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial en el ámbito militar exige una vigilancia ética rigurosa para que las decisiones sobre la vida y la muerte nunca sean descargadas sobre automatismos ni sustraídas a la responsabilidad moral de la persona humana.

La pluralidad política no debería degenerar en descalificación permanente del adversario. Quienes ejercen una responsabilidad pública tienen, por eso, una especial obligación de custodiar la palabra para “*desarmar el lenguaje*”

La libertad de pensamiento, de conciencia y religión, si es auténtica, reconoce la dimensión religiosa del ser humano. Ser libre no significa únicamente estar libre de coacciones o disponer de muchas posibilidades de elección, significa reconocer el bien y adherirse a él responsablemente.

La fe no pretende imponerse, sin embargo, tampoco puede ser relegada al silencio. En este contexto el sigilo sacramental de la confesión reviste una importancia especial para la Iglesia Católica. Garantiza a las comunidades creyentes un espacio propio de vida, organización y

disciplina interna. Tutelarlo jurídicamente, como sucede análogamente en otras profesiones, significa preservar un espacio sagrado de libertad interior, donde el creyente pueda abrir su alma ante Dios sin temor a presiones externas.

En este salón de sesiones la luz natural entra por el lucernario que corona la sala. Esa luz que viene de lo alto puede recordar que también la política necesita reconocer una medida que la precede y supera. Una ley no alcanza su verdadera grandeza por el mero hecho de haber sido aprobada; la alcanza cuando, además de ser válida en su forma, puede comparecer ante la dignidad de la persona y salir de ese examen sin avergonzarse.

Les invito pues a alzar la mirada Para recordar que toda decisión de las autoridades públicas toca personas de carne y hueso. Porque la altura de miras consiste precisamente en mirar con más hondura aquello que está en juego en cada decisión pública. Por eso, junto a las respuestas técnicas y las reformas legales, hace falta también una renovación moral.

Que esta noble nación jamás pierda la memoria de sus raíces ni la audacia de mirar al futuro.

Que, sobre el Reino de España, marcado por la huella apostólica de Santiago y por la presencia maternal de la Virgen del Pilar, descendan días de prosperidad, justicia y paz duradera.

Muchas gracias